

## **Un asesinato sin asesino: el uso de robots en la guerra**

Una característica particular de los riesgos naturales globales como el cambio climático o el posible impacto de un meteorito es que todos los humanos por igual nos sentimos amenazados y esto contribuye a la consolidación de una comunidad mundial. Nos reconocemos a nosotros mismos desde la individualidad como seres vulnerables pero, a la vez, entendemos que esta condición es compartida con todos. De alguna manera, hay algo que nos une. En contraste con lo anterior, hay riesgos catastróficos globales que no tienen esta capacidad de unión, al contrario, son riesgos que quebrantan y dividen a la humanidad. Un ejemplo de esto es el uso de la inteligencia artificial para el desarrollo de armas autónomas, también conocidas como robots asesinos. El siguiente escrito busca explicar qué son estos robots, por qué su uso ha sido tan controversial en el ámbito bélico y por qué su desarrollo podría implicar consecuencias negativas para la justicia y la re-estructuración del tejido social tras el conflicto.

Comencemos caracterizando los robots asesinos. La inteligencia artificial tiene como objetivo utilizar códigos computacionales y tecnología para desarrollar tareas que contribuyan a resolver los problemas de los seres humanos y de demás seres vivos de manera eficaz (Boden 2017, 9). Dentro de los muchos usos que se le han dado se encuentran los autos autónomos, el análisis de imágenes médicas, el reconocimiento facial en los celulares y las armas autónomas. Estas últimas son sistemas que pueden seleccionar y atacar objetivos militares sin el control de un ser humano. Estos incluyen misiles, torpedos, submarinos o sumergibles, robots de reconocimiento y vigilancia urbana, vehículos aéreos sin tripulantes y vehículos aéreos de combate (Sparrow 2007, 62). Los principales precursores de este tipo de armamento son China, Israel, Corea del Sur, Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos quienes consideran que esta podría ser la tercera revolución en armas de guerra. Estos artefactos han incitado preguntas éticas y judiciales importantes en los últimos años debido a que aún no existe una legislación clara de cómo deben ser implementados y si contribuyen o no a salvaguardar la paz, el respeto y la justicia. A continuación se enuncian algunas de las preguntas y problemáticas que han surgido debido al uso de estas armas.

En primer lugar, no es claro cómo los robots asesinos contribuyen o no a la protección de civiles inocentes en el contexto de la guerra. Según el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en un contexto de guerra y conflicto internacional se debe proteger a las personas no implicadas y restringir ciertas armas que afecten al medioambiente. Por este motivo, un medio que no distinga entre civiles y militares debe ser prohibido porque permite una matanza indiscriminada (Salmón 2016, 93). El sistema de reconocimiento facial ya ha sido desarrollado e implementado para otros usos en el mercado. Sin embargo, aunque existen sistemas avanzados de vigilancia funcionando actualmente en Estados Unidos y China, muchos de estos han sido criticados por ser intrusivos y sesgados en la manera como utilizan y manipulan la información privada de los usuarios para monitorearlos (Balmaceda, Schleider y Pedace 2021, 27). Los avances tecnológicos en el ámbito del reconocimiento facial no implican de ninguna manera que no existe un margen de error, esto es, que la máquina puede predecir erróneamente un resultado. Este margen de error es normal y muchas veces es despreciable cuando la consecuencia de cometer dicho error no implica un agravio irreparable para el usuario, sin embargo, cuando el error puede implicar la muerte de una persona inocente ningún margen de error sería acorde al DIH. Por esto, debido a que los robots asesinos no pueden distinguir perfectamente entre civiles y soldados, las armas con reconocimiento facial artificial deberían ser rechazadas en el ámbito bélico.

Incluso si se pudiera perfeccionar este sistema para condiciones deseables, se necesita de un desarrollo más complejo y especializado para adaptar dicha tecnología a los drones bélicos. La identificación biométrica aérea fue patentada en el 2019 por una compañía israelí fundada originalmente por Microsoft bajo el nombre de “posicionamiento adaptativo de drones para el reconocimiento facial mejorado” (Brewster 2021). A pesar de los avances realizados desde ese momento, las condiciones difíciles que implican movimiento, exposición a luces, y demás, han dificultado la capacidad que tienen estos drones para identificar adecuadamente a las personas. No obstante, podríamos pensar en el caso hipotético en el que se perfeccione la tecnología del reconocimiento facial a tal punto que no cometa errores. Incluso en este caso, los robots asesinos implican una situación desfavorable para el contexto de la guerra debido a que repetirían los sesgos de las bases de datos con los que fueron alimentados (Balmaceda, Schleider y Pedace 2021, 39). Esto implica que valores sociales preexistentes

de las instituciones como por ejemplo la xenofobia le indicarían a la máquina que es adecuado asesinar a una persona si hay una alta sospecha de que esta hace parte del bando contrario. Incluso en las condiciones ideales del desarrollo tecnológico, afianzar sesgos y valores sociales en el contexto bélico podría llevar a una matanza más eficaz de personas inocentes.

El no poder distinguir entre civiles y soldados, o incluso ser capaces de distinguirlos pero no poder controlar que el asesinato de personas sea sesgado, nos lleva a preguntarnos por los efectos o consecuencias de la muerte de un inocente en manos de un robot asesino. Al preguntamos por la capacidad que tienen estas máquinas para responsabilizarse por la muerte encontramos que el desarrollo de la inteligencia artificial no es suficiente para atribuir consciencia en el robot. Cuando un agente actúa de forma autónoma no es posible responsabilizar a nadie por sus acciones porque él mismo no eligió sus metas, no decidió hacer lo que hizo (Sparrow 2007, 65). Dentro del marco de nuestras interacciones sociales consideramos como respetuoso que alguien acepte la responsabilidad porque se trata de dar el valor adecuado a la vida y la dignidad de la persona que fue agredida. En el caso en el que haya una muerte “accidental”, la máquina carecerá de plena autonomía moral y por tanto no podrá ser moralmente responsables de lo que hizo (Sparrow 2007, 71). En otras palabras, no será capaz de darle el valor adecuado a la vida que tomó. Una posible respuesta a esta problemática es que se debe exigir que haya operadores o coordinadores humanos que aprueben cualquier decisión de matar o no a una persona en el campo de batalla. Aunque esto evitaría diversos dilemas, es claro que esta solución haría menos eficaz y avanzado el desarrollo de la guerra lo que implicaría necesariamente una mayor inversión de tiempo, dinero y personal. En otras palabras, hay muchos incentivos militares para no hacerlo. Por tanto, debido a que el robot asesino actuaría de forma autónoma sin consciencia y sin ser un ente moralmente capacitado, no podría hacerse responsable directamente de la vida de las personas asesinadas injustamente.

Dictaminar un ente responsable por el actuar es el primer paso para que haya una reconstrucción sana de los lazos sociales y comunales tras un conflicto armado. Como se puede evidenciar en diversos casos históricos como el genocidio en Rwanda o el conflicto armado en Colombia, cuando el agresor es capaz de reconocerse como responsable por el

daño cometido y se expone a sí mismo ante la víctima o la familia de la víctima le permite a las personas afectadas reconstruir la historia vivida y entender los motivos de por qué sucedió así (Jaramillo Marín 2010, 44). Consecuentemente, ser capaz de reconocer al perpetrador permite una justicia restaurativa pensada en sanar las heridas provocadas sin caer en la revictimización. Parte de lo que es ser una persona o en general un agente es ser capaces de asumir la responsabilidad de nuestras acciones pasadas y cambiar su significado (Bell 2019, 48). En otras palabras, al reconocer la responsabilidad podemos re-significar los sucesos ocurridos y sanar. Incluso en el caso en el que el perpetrador no sea quien se reconoce a sí mismo como responsable, el hecho de que una institución competente permita establecer quién fue el que cometió el error contribuye al ejercicio de duelo y de memoria de las víctimas. Sin embargo, si no somos capaces de atribuir responsabilidades a un robot asesino se irrumpe este proceso de sanación y se termina desvirtuando la vida de la víctima. Que no haya responsables por la muerte tiene un impacto simbólico y emocional negativo que puede repercutir en la revictimización y la no-reparación de las víctimas.

Para ejemplificar lo anterior podemos pensar en las misiones militares americanas que utilizan drones en Yemen. Con el fin de acabar con el terrorismo, más específicamente, buscando eliminar al grupo Al Qaeda, el gobierno americano ha organizado varios ataques utilizando drones no tripulados. Aunque algunos de estos ataques han cumplido su objetivo, muchos otros han llevado a lo que se conoce como “daños colaterales”, esto es, muerte de personas inocentes. Por ejemplo, cuatro civiles fueron asesinados y otros cinco fueron heridos en la operación llevada a cabo el 19 de abril de 2014 en el distrito al-Sawma’ah y dos civiles fueron asesinados (uno de ellos era un niño) en la operación del 7 de agosto de 2013 en al-Mil, por mencionar solo dos incidentes (Singh 2015, 42, 49). Sobre el segundo incidente, el hermano de las víctimas, Arafat Qa’id Salem Arfaj, declara en nombre de la familia: “Exigimos una investigación sobre el incidente, y equidad y justicia administradas a todos los que participaron en este ataque, ya sean estadounidenses o yemeníes. Queremos justicia” (Singh 2015, 53). El hecho de haber utilizado drones y no personas le ha permitido al gobierno americano negar su responsabilidad directa con estos familiares y, por tanto, no retribuir a las víctimas. Esto demuestra que los drones utilizados actualmente aumentan el

sufrimiento al ampliar la distancia humana entre el operario y su blanco (Boden 2017, 318). Este es solo un ejemplo más de la deshumanización de la guerra.

En conclusión, los robots asesinos son armas letales que utilizan inteligencia artificial para identificar y atacar a objetivos específicos. Aunque estas buscan la eficiencia en el contexto bélico, su desarrollo no asegura una clara distinción entre los civiles y los soldados en guerra y, por tanto, no pueden ser acobijadas por el DIH. Incluso si pensáramos en un futuro distante en el que el sistema de reconocimiento fuera infalible, estas máquinas tendrían que estar alimentadas por bases de datos que podrían estar sesgadas y, por tanto, podrían generarse matanzas injustificadas. De esta problemática se desprende la pregunta por quién sería responsable por la muerte de personas inocentes en el caso de utilizar robots asesinos. Estas armas letales, al ser autónomas, no pueden ser moralmente responsables por sus actos y esto nos lleva a pensar que pueden existir muertes sin responsable directo. En el contexto bélico, no ser capaces de reconocer al perpetrador repercute negativamente en la víctima debido a que no le permite una correcta reconstrucción de la memoria y muy probablemente dificulte los procesos de sanación y duelo. El uso de los robots asesinos deshumaniza la guerra en ese sentido y, consecuentemente, pone en riesgo los acuerdos sociales que tenemos entre humanos para re-construir las sociedades tras una guerra.

## **Bibliografía**

- Balmaceda, Tomás, Tobías Schleider, y Karina Pedace. 2021. “Bajo observación: inteligencia artificial, reconocimiento facial y sesgos.” *ArtefaCToS* 10 (2): 21-43.
- Bell, Macalester. 2019. “Forgiving the dead.” *Social Philosophy & Policy* 36 (1): 27-51.
- Boden, Margaret A. 2017. *Inteligencia Artificial*. Madrid: Turner.
- Brewster, Thomas. 2021. “Drones With Facial Recognition Are Primed To Fly—But The World Isn’t Ready Yet.” *Forbes*.
- Jaramillo Marín, Jefferson. 2010. “La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas.” *Desafíos* 22 (2): 31-69.
- Salmón, Elizabeth. 2016. *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos.

Singh, Amrit. 2015. *Death by drone*. Open Society Justice Initiative.

Sparrow, Robert. 2007. "Killer Robots." *Journal of Applied Philosophy* (Blackwell Publishing,) 24 (1): 62-77.